Posted on: 2022-01-13T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P905945-01/22

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Social Services, Disaster Relief, Gender and Youth, General - Social Services

Deadline: 2022-02-15T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: No. 5008/BL-HO

Project: PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION SOCIAL

Title: ENMIENDA No. 1 PROCESO DE CONTRATACIÓN FIRMA CONSULTORA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SEDIS

Borrower/Bid No: No. 5008/BL-HO

EI-001/SEDIS/SBCC/BID/5008-2021

CONTRATACIÓN FIRMA CONSULTORA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SEDIS

ENMIENDA No.1

Estimados Señores Participantes:

A través de la presente **Enmienda No.1** se amplía el plazo para la recepción de Expresiones de Interés establecida modificando la fecha límite de recepción de Expresiones de Interés, de acuerdo a lo descrito a continuación:

1. **Aviso de Expresión de Interés, que en la actualidad se lee:**

REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERES

EI-001/SEDIS/SBCC/BID/5008-2021

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-SEDIS

PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

CONTRATACIÓN FIRMA CONSULTORA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SEDIS

Institución: *Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS*

País: *Honduras*

Proyecto: *Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social*

Llamado: EI-001/SEDIS/SBCC/BID/5008-2021

Fecha límite: *Hasta el 18 de Enero de 2022*

1. *El 29 de junio del año 2020, se suscribió el Contrato de Préstamo No.5008/BL-HO, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de USD 59,200,000.00, recursos destinados a financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social; aprobado mediante Decreto Legislativo No. 98-2020 de fecha 30 de julio del año 2020 y publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 13 de agosto del año 2020.*
2. *Los servicios de consultoría comprenden contratar a una firma consultora para que contribuir a la eficiencia del desempeño de los procesos, mediante el levantamiento, optimización y ruta para la implementación de los procesos de gestión en todas las dependencias de la SEDIS. La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de seis (06) meses.*
3. *La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS, a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), invita a las* ***firmas consultoras*** *Nacionales e Internacionales elegibles provenientes de países miembros del BID a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información en español que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo que deberán presentar la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original y tres (3) copias, lo siguiente:*

Información General de la Firma: *Deberán presentar toda la información general de la firma como ser: nombre completo de la Firma, Escritura de Constitución legal de la firma, Poder del Representante Legal de la firma, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico, nacionalidad de la firma, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta la firma.*

i) Experiencia general: *Se requiere una firma Consultora con por lo menos 10 años de experiencia en el área social a nivel internacional.*

ii) Experiencia específica: *Se requiere una firma Consultora con experiencia de trabajo en instituciones del sector social en análisis institucional y formulación, implementación, gestión o evaluación de políticas públicas en el sector social durante los últimos cinco (5) años, en Honduras.*

iii) *Haber trabajado en consultorías con organismos internacionales en al menos ocho proyectos.*

iv) *Haber concluido al menos 2 consultorías relacionadas con levantamiento de procesos en instituciones de desarrollo social en Honduras.*

La firma consultora contará con el personal necesario y calificado para entregar los informes en los plazos establecidos; en base a lo descrito en los Términos de Referencia. En particular el grupo deberá demostrar experiencia de trabajo en instituciones del sector social.

No podrán participar firmas que hayan tenido a su cargo el diseño de procesos en áreas de gestión de la SEDIS en los últimos cinco (5) años.

Se deberá presentar documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, o cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha.

Las Firmas Consultoras se podrán asociar con otras Firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y el método a utilizar será el de ***Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).***

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., o en el sitio Web www.honducompras.gob.hn donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de expresiones o directamente a través del correo electrónico : procesosadq@gmail.com

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar el día ***Martes 18 de Enero del 2022, hasta las 05:00 p.m****. (Hora local de la Republica de Honduras) ó en la siguiente dirección electrónica: procesosadq@gmail.com*

Dirección:

Atención:

Alberto Sierra Moncada

Coordinador General en UCP/SSIS/SEDIS

Dirección: Unidad Coordinadora de Proyectos UCP/SSIS

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial,

frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil,

Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Tel. (504) 2230-2299

Correo electrónico: procesosadq@gmail.com

Efectivo a partir de la Enmienda No.1, Aviso de Expresión de Interés, deberá leerse de la siguiente forma:

REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERES

EI-001/SEDIS/SBCC/BID/5008-2021

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-SEDIS

PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

CONTRATACIÓN FIRMA CONSULTORA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SEDIS

Institución: *Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS*

País: *Honduras*

Proyecto: *Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social*

Llamado: EI-001/SEDIS/SBCC/BID/5008-2021

Fecha límite: *Hasta el 15 de Febrero del 2022*

1. *El 29 de junio del año 2020, se suscribió el Contrato de Préstamo No.5008/BL-HO, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de USD 59,200,000.00, recursos destinados a financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social; aprobado mediante Decreto Legislativo No. 98-2020 de fecha 30 de julio del año 2020 y publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 13 de agosto del año 2020.*
2. *Los servicios de consultoría comprenden contratar a una firma consultora para que contribuir a la eficiencia del desempeño*

de los procesos, mediante el levantamiento, optimización y ruta para la implementación de los procesos de gestión en todas las dependencias de la SEDIS. La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de seis (06) meses.

3. *La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS, a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), invita a las* ***firmas consultoras*** *Nacionales e Internacionales elegibles provenientes de países miembros del BID a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información en español que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo que deberán presentar la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original y tres (3) copias, lo siguiente:*

Información General de la Firma: *Deberán presentar toda la información general de la firma como ser: nombre completo de la Firma, Escritura de Constitución legal de la firma, Poder del Representante Legal de la firma, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico, nacionalidad de la firma, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta la firma.*

i) Experiencia general: *Se requiere una firma Consultora con por lo menos 10 años de experiencia en el área social a nivel internacional.*

ii) Experiencia específica: *Se requiere una firma Consultora con experiencia de trabajo en instituciones del sector social en análisis institucional y formulación, implementación, gestión o evaluación de políticas públicas en el sector social durante los últimos cinco (5) años, en Honduras.*

iii) *Haber trabajado en consultorías con organismos internacionales en al menos ocho proyectos.*

iv) *Haber concluido al menos 2 consultorías relacionadas con levantamiento de procesos en instituciones de desarrollo social en Honduras.*

La firma consultora contará con el personal necesario y calificado para entregar los informes en los plazos establecidos; en base a lo descrito en los Términos de Referencia. En particular el grupo deberá demostrar experiencia de trabajo en instituciones del sector social.

No podrán participar firmas que hayan tenido a su cargo el diseño de procesos en áreas de gestión de la SEDIS en los últimos cinco (5) años.

Se deberá presentar documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, o cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha.

Las Firmas Consultoras se podrán asociar con otras Firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y el método a utilizar será el de ***Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).***

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., o en el sitio Web www.honducompras.gob.hn donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de expresiones o directamente a través del correo electrónico : procesosadq@gmail.com

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar el día ***Martes 15 de Febrero del 2022, hasta las 05:00 p.m****. (Hora local de la Republica de Honduras) ó en la siguiente dirección electrónica: procesosadq@gmail.com*

Dirección:

Atención:

Alberto Sierra Moncada

Coordinador General en UCP/SSIS/SEDIS

Dirección: Unidad Coordinadora de Proyectos UCP/SSIS

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial,

frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil,

Todas las demás condiciones contenidas en el Aviso de Expresión de Interés emitido permanecen vigentes.

Favor tomar en consideración lo antes expuesto al momento de presentar sus Expresiones de Interés.

Atentamente,

Alberto Sierra Moncada

Coordinador General

Oficina Coordinadora de Proyectos-UCP/SSIS/SEDIS

Dirección: edificio Los Halcones, Bulevar Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Tel: (504) 2230-2299 Email: procesosadq@gmail.com

cc. archivo

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Enmienda%20No.%201%2C%20firmada%2C%20Expresion%20de%20